



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

3466

Pucón,

28/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: MARIA LUISA JELVEZ INOSTROZA Rut 0
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO NOVIEMBRE CASA HABITACION SR. JUAN ULLOA GARCIA,
RENTAS
: 28/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-014-000	ARRIENDO CASA JUAN ANTONIO ULLOA		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-014-000	ARRIENDO CASA JUAN ANTONIO ULLOA	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
	Sumas Iguales	300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-014-000	
Presupuesto Vigente	1.800.000	
Comprometido	1.800.000	
Saldo x Comprometer	0	

35669

SECRETARIO MUNICIPAL

Gloria PE Sausano
DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm.
y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN

RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECIBI DE:	MUNICIPALIDAD DE PUCON		
POR ARRIENDO DE:	CASA 1146 FRANCIA ROL:		
DIRECCION:			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	NOVIEMBRE	AÑO	2009
ARRIENDO:		\$	150.000
		\$	
		\$	
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)	Ciento Cincuenta mil-		
EN	PUCON	EL 27 DE octubre	AÑO
NOMBRE DEL ARRENDADOR	R.U.T.	FIRMA	
Marie Luisa Jofez.	[REDACTED]		